

LÍNEAS ESTRATÉGICAS MUNICIPIO C

1- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Promover y estimular la participación y el compromiso de instituciones y vecinos en la mejora de la convivencia y la generación de una conciencia ciudadana:

- Asambleas y Cabildos.
- Mesas de convivencia.
- Asambleas de encuentro de organizaciones en el territorio y proponer iniciativas para la creación de ámbitos de participación.

2- SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES

Mejorar la gestión en los servicios básicos municipales a través de la planificación, control y evaluación permanente:

- Fortalecimiento del relacionamiento con los funcionarios.
- Promover la capacitación y actualización permanente de los funcionarios.
- Promover la cercanía y la solución al problema del vecino o su derivación oportuna en el Municipio o en cada centro comunal.
- Asegurar la calidad y sustentabilidad de los servicios básicos con control y evaluación permanente.

3- DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT

Promover el desarrollo integral y sustentable del territorio, la densificación y repoblación, fomentar la mejora de las áreas degradadas, promoviendo el interés en el desarrollo de planes de viviendas, fortaleciendo la cohesión social y atendiendo el carácter residencial de la zona:

- Promover la accesibilidad dentro del Municipio.
- Revisión de predios municipales cedidos, en relación a su utilización, vigencia de concesión y contrapartidas.

4- DESARROLLO CULTURAL, TURÍSTICO y ECONÓMICO

Promover políticas en las diversas áreas, incentivando la participación de los vecinos y organizaciones civiles que desarrollen actividades que tiendan a generar cultura de trabajo que promueva el desarrollo del territorio, consolidándolo en lo patrimonial, cultural, económico y turístico:

- Impulsar un nuevo polo cultural en la zona oeste del Municipio para complementar los dos ya existentes (Goes y Duranas).
- Potenciar coordinación y comunicación interintitucional e intrainstitucional.
- Promover eventos de carácter departamental y metropolitano en nuestra centralidad territorial.
- Incentivar y apoyar eventos culturales junto a las comisiones de los Concejos Vecinales (tres eventos como mínimo anualmente), manteniendo la identidad de las zonas. Fiestas Populares.
- Circuitos turísticos, potenciarlos mediante interinstitucionalidad.
- Continuar con la promoción de la Cultura Comunitaria.
- Discutir y promover contrapartidas culturales a las diversas comisiones y predios municipales cedidos, así como Instituciones beneficiarias de Presupuestos Participativos(PP).
- Seguir promoviendo las Artes Plásticas y la inclusión de Esculturas en diversos

espacios del Municipio.

5- VIVIR EN DIVERSIDAD

Crear una agenda inclusiva tendiente a la participación.

Fortalecimiento de las mesas y redes temáticas de participación:

- Salud, coordinar y promover jornadas.
- Género, fortalecimiento de las mesas y promover la Comuna Mujer.
- Adulto Mayor, impulsar espacios de encuentro.
- Discapacidad, impulsar esta línea promoviendo políticas de sensibilización en la ciudadanía.

6- COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Promover una política comunicacional sistemática como nexo entre la población y el Municipio, que apunte a la construcción de ciudadanía y la mayor participación social fortaleciendo la transparencia de la gestión:

- Potenciar el uso de las redes sociales y la comunicación en general, oral y escrita.
- Promover la identidad del Municipio en la vía pública.

7- MUNICIPIO SUSTENTABLE Y SALUDABLE

Promover actividades y prácticas que fomenten la vida saludable del ciudadano y el medio ambiente.

Posicionar al Municipio en este tema, como un diferencial, promoviendo actividades y prácticas que fomenten la vida saludable y el cuidado del medio ambiente:

- Promover la mejora de la infraestructura en espacios públicos para la práctica de deportes.
- Promover la utilización de los espacios concedidos por la IM o los PP para el mejor uso y desarrollo de actividades culturales y deportivas.
- Fomentar la práctica de deporte en todas sus disciplinas.
- Fomentar la alimentación saludable y la creación de huertas urbanas comunitarias, cooperativas o huertas familiares.
- Medio Ambiente. Articular acciones entre los organismos competentes en la materia y las instituciones educativas, desde la infancia hasta los primeros años del ciclo liceal. Incorporar al adulto mayor en la temática. Promover hábitos saludables. Incentivar al cuidado y preservación del medio ambiente y los recursos naturales. Realización de jornadas de educación ambiental.

8- INFANCIA Y JUVENTUD

Promover espacios de formación para niños-niñas y jóvenes, fortaleciendo el desarrollo personal, la solidaridad, el trabajo en grupo y la integración a la comunidad. Potenciar políticas educativas laborales:

- Promover la animación socio cultural como posibilidad de formación de referentes comunitarios.
- Apuntar a la creación de valores en cada uno de los grupos de referencia.
- Creación de espacios territoriales de referencia para la interacción entre colectivos e instituciones.